

1574

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LGB

Informe final de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública para contratar “DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES PARA PROYECTO DE REHABILITACIÓN GALERÍA COMERCIAL Y ESTACIONAMIENTOS ESCUELA MILITAR”, ID2345-33-LP26”, del portal www.mercadopublico.cl

Las Condes, 03 de junio de 2026

I. COMISIÓN EVALUADORA.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1177 de fecha 07 de abril de 2026, se constituyó la comisión evaluadora encargada de la evaluación de las ofertas técnicas y cumplimiento de antecedentes administrativos de la Licitación Pública “DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES PARA PROYECTO DE REHABILITACIÓN GALERÍA COMERCIAL Y ESTACIONAMIENTOS ESCUELA MILITAR”, ID2345-33-LP26”, del portal www.mercadopublico.cl.

Dicha Comisión estuvo conformada por:

1. **Cristian Nelson Moncada**, funcionario del Departamento de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles, Dirección de Administración y finanzas.
2. **Wladimir Azzar Barahona**, funcionario del Departamento de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles, Dirección de Administración y finanzas.
3. **Luis Osorio Guzmán**, funcionario del Departamento de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles, Dirección de Administración y finanzas.

Los funcionarios singularizados acompañan declaración jurada de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 nonies de la Ley N°19.886, las cuales se adjuntan en el Anexo N°1 del presente informe.

II. ANTECEDENTES DEL PROCESO LICITATORIO.

Fecha de Publicación llamado	08-04-2026
Fecha final de preguntas	22-04-2026
Fecha de publicación de respuestas	07-05-2026
Fecha de cierre de recepción de la oferta	18-05-2026
Fecha de acto de apertura técnica	18-05-2026
Fecha de acto de apertura económica	18-05-2026

III. ACTO DE APERTURA DE LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y OFERTA TÉCNICA.

De acuerdo con el Acta de Apertura Electrónica de los Antecedentes Administrativos, Oferta Técnica y Oferta Económica, de fecha 18 de mayo de 2026, se presentaron los siguientes oferentes:

N°	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	RUT
1	AI Consultores Spa.	77.665.425-1
2	Gestión y Desarrollo CONCESA Spa.	77.312.365-9
3	Daspee Ltda. (con unión temporal de proveedores)	76.535.801-9
4	Inmobiliaria German Molina Montero E.I.R.L	76.003.099-6

5	H+M Consultores Limitada (Con unión temporal de proveedores)	76.822.669-5
6	Iglesis Arquitectos Limitada	78.406.940-0
7	MM-Arquitectos Consultores Limitada (Con unión temporal de proveedores)	76.421.931-7
8	Territorio Urbano Limitada	77.453.262-5

IV. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS REQUERIDOS A LOS OFERENTES.

1.-Antecedentes Administrativos:

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.1. de las Bases Administrativas, los antecedentes administrativos a presentar por los oferentes son los siguientes:

Formulario o Antecedente	Descripción
Anexo N°1	Anexo N°1 “Identificación del Oferente” Los oferentes que participen como persona natural o persona jurídica deberán completar el Anexo N°1. En caso de tratarse de una Unión Temporal de Proveedores (UTP), deberá presentarse el Anexo N°1-A, debidamente completado por el representante de la UTP.
Anexo N°1-A	Anexo N°1-A “Identificación del Oferente Unión Temporal de Proveedores (UTP)”
Anexo N°2	“Declaración jurada de Aceptación de las Bases” Deberá ser completado por el oferente que participe como persona natural o persona jurídica, según corresponda. En caso de tratarse de una Unión Temporal de Proveedores (UTP), deberá ser completado por el representante de la UTP.
Anexo N°5	“Declaración jurada ausencia conflictos de interés e inhabilidades para contratar”. Deberá ser completado por el oferente que participe como persona natural o persona jurídica, según corresponda. En caso de tratarse de una Unión Temporal de Proveedores (UTP), deberá ser completado por el representante de la UTP
Anexo N°5-A	“Declaración jurada de independencia de la oferta” Deberá ser completado por el oferente que participe como persona natural o persona jurídica, según corresponda. En caso de tratarse de una Unión Temporal de Proveedores (UTP), deberá ser completado por el representante de la UTP
Acuerdo de UTP	Solo para Unión Temporal de Proveedores (UTP) Escritura Pública donde conste el acuerdo para participar de esta forma, salvo si fuesen adquisiciones inferiores a UTM 1.000.- en cuyo caso la unión podrá materializarse por instrumento público o privado. La UTP deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el art.51 y siguientes de la Ley N°19.886, así como en los arts.180 y siguientes del Reglamento de Compras Públicas. La omisión del Acuerdo de UTP implicará la inadmisibilidad de la oferta. Lo mismo ocurrirá en caso de verificarse cualquiera de las circunstancias previstas en los

	artículos 53 y 54 de la Ley N°19.886, así como las descritas en los artículos 182 y 183 del Reglamento.
Anexo N°6	“Declaración Jurada programas de integridad y Ética Empresarial”. En el presente Anexo los oferentes deberán declarar si cuentan con programas de integridad y ética empresarial que sean conocidos por su personal o no. Para estos efectos se entiende por programas de integridad y ética empresarial un conjunto de instrumentos o herramientas que fomenten entre sus trabajadores un comportamiento apegado a los valores que contribuyen a instalar estándares de integridad, fortaleciendo una conducta ética que permita combatir la corrupción. Para acreditar este factor, los oferentes deberán acompañar el documento que respalde el programa de integridad y ética empresarial. Además, deberá acreditar que este es conocido por su personal y/o trabajadores, acompañando el antecedente que dé cuenta de su difusión efectiva, tales como: copia de correo electrónico masivo, comunicado interno, publicación en el sitio web institucional, inclusión en su reglamento interno de orden, higiene y seguridad, u otro medio equivalente. Al tratarse de una Unión Temporal de Proveedores (UTP), cada uno de sus integrantes deberá presentar la información señalada precedentemente. <u>En consecuencia, para que una UTP obtenga puntaje en el criterio “programas de integridad y Ética Empresarial”, todos sus miembros deberán contar con dicho programa y deberá acreditar que este es conocido por su personal y/o trabajadores.</u> En el caso de los oferentes que sean persona natural, el presente criterio se evaluará de la siguiente manera: se le asignará el correspondiente puntaje, si acredita haber cursado capacitaciones, diplomados o cursos en materias de compliance o integridad, mediante documentos fidedignos tales como certificados, etc. Sólo se le otorgará puntaje a aquel oferente persona natural que acredite el cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente párrafo. En caso de no acompañar la información requerida, no podrá ser solicitada de conformidad a lo señalado en el punto A.4.6, evaluándose dicho criterio con 0 puntos.
Nota comportamiento Base en Mercado público	Dentro de los subcriterios de evaluación, se asignará el puntaje que señale el Anexo N°4, a los oferentes que cuenten con “Buen Comportamiento Base”. Se entiende que un oferente tiene “Buen Comportamiento Base”, si su nota de calificación es de 5/5. Para estos efectos se considerará la información que proporcione la Ficha Electrónica del Proveedor del portal www.mercadopublico.cl, no siendo necesario que el oferente adjunte documentos para estos efectos. En el caso de una unión temporal de proveedores, para efectos de la evaluación se considerará la nota de comportamiento base correspondiente al integrante que presente la calificación más alta.
Materia de Impacto Social	Dentro de los subcriterios de evaluación, se asignará el puntaje que señale el Anexo N°4, a los oferentes que acrediten contar con alguna de las siguientes materias de impacto social: Sello Mujer: Para estos efectos se considerará la información que proporcione la Ficha Electrónica del Proveedor del portal www.mercadopublico.cl, no siendo necesario que el oferente adjunte documentos para estos efectos. Sello 40 horas: Para estos efectos se considerará la información que proporcione la Ficha Electrónica del Proveedor del portal www.mercadopublico.cl, no siendo necesario que el oferente adjunte documentos para estos efectos. En el caso de una unión temporal de proveedores, para efectos de la evaluación, será suficiente que uno de sus integrantes cuente con sello Empresa Mujer para obtener puntaje por este criterio.

	En el caso de una unión temporal de proveedores, para efectos de la evaluación, será suficiente que uno de sus integrantes cuente con Sello 40 horas para obtener puntaje por este criterio 3. Empresa Menor Tamaño: Para estos efectos se considerará la información que proporcione la Ficha Electrónica del Proveedor del portal www.mercadopublico.cl, no siendo necesario que el oferente adjunte documentos para estos efectos.
--	---

2.-Antecedentes Técnicos.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.2. de las Bases Administrativas, los antecedentes técnicos a presentar por los oferentes son los siguientes:

Formulario o Antecedente	Descripción
Anexo N°7	“Experiencia del Oferente”, el que resumirá la experiencia acreditada por los documentos que se señalan en el párrafo siguiente. Para acreditar la experiencia declarada y ser considerados en la evaluación, los oferentes deberán acompañar permisos de edificación (permisos de obras mayores o menores) emitidos por la D.O.M respectiva o certificados de recepción de permisos de edificación (permisos de obras mayores o menores) emitidos por la D.O.M respectiva, o certificados de mandantes, que hayan sido emitidas en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2015 y hasta el cierre de la recepción de las ofertas, que identifique su participación como proyectista Arquitectónico o Arquitecto Patrocinador en proyectos de edificación de más de 5.000 m2. En el evento que el oferente sea persona jurídica se aceptará la experiencia de sus socios o ejecutivos en actividades desarrolladas fuera de la empresa oferente y que digan relación con lo solicitado en los párrafos anteriores, debiendo acreditar esta calidad. En caso de que se omita o no se presente debidamente el presente formulario, este no podrá ser solicitado de conformidad a lo señalado en el punto A.4.6., evaluándose dicho criterio con 0 puntos. Asimismo, en caso de que no se presenten los antecedentes de respaldo solicitados, dicha experiencia no será considerada.
Anexo N°8	“Experiencia Específica del Oferente en Proyectos de Especialidades”, el que resumirá la experiencia acreditada por los documentos que se señalan en el párrafo siguiente. Para acreditar la experiencia declarada y ser considerados en la evaluación, los oferentes deberán acompañar, copia de contrato o decreto de contratación, por proyectos que hayan sido emitidos en el período comprendido entre el 01 de enero de 2015 y hasta el cierre de la recepción de las ofertas, que identifique al oferente como el diseñador de proyectos de especialidades de recintos destinados al uso público, residencial, institucional, comercial o de equipamiento, que contemplen al menos dos de las siguientes áreas: proyectos eléctricos, sanitarios, de climatización o de detección y extinción de incendios. En el evento que el oferente sea persona jurídica, se aceptará la experiencia de sus socios o ejecutivos en actividades desarrolladas fuera de la empresa oferente y que digan relación con lo solicitado en los párrafos anteriores, debiendo acreditar esta calidad. En caso de que se omita o no se presente debidamente el presente formulario, este no podrá ser solicitado de conformidad a lo señalado en el punto A.4.6., evaluándose dicho criterio con 0 puntos. Asimismo, en caso de que no se presenten los antecedentes de respaldo solicitados, o que estos no contengan el año de ejecución, la identificación del proyecto o la individualización clara de al menos dos especialidades, dicha experiencia no será considerada.

Anexo N°9	“Plazo de ejecución del servicio”, debidamente completado, el cual deberá indicar los plazos ofertados para las etapas N°1-2-4, el cual no podrá ser superior a 110 días corridos (suma de las etapas N°1-2-4). En caso de que el plazo ofertado exceda el máximo de 110 días corridos, la oferta en consecuencia se debe declararse inadmisible. En caso de omitirse o no presentarse debidamente el formulario señalado en el presente numeral, no podrá ser requerido posteriormente, de conformidad con lo dispuesto en el punto A.4.6. de las presentes Bases.
-----------	---

NOTA.: Se hace presente que el Anexo N°7 y N°8, fue modificado de acuerdo con el Decreto Sección 1° N°1579 de fecha 11 de mayo de 2026, que aprobó dichas modificaciones a las Bases de Licitación.

V. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES.

OFERENTE	Anexo N°1	Anexo N°1-A	Anexo N°2	Anexo N°5	Anexo N°5-A	Acr. UTP	Anexo N°6	Comp. Base	Mat. imp. Social	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°9
AI Consultores Spa.	✓	NA	✓	✓	✓	NA	✓	✓	X	✓	✓	X
Gestión y Desarrollo CONCESA Spa.	✓	NA	✓	✓	✓	NA	✓	✓	X	X	✓	✓
Daspee Ltda. (con unión temporal de proveedores)	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓*	✓	✓	✓	✓	✓
Inmobiliaria German Molina Montero E.I.R.L	✓	NA	✓	✓	X	NA	✓	✓	X	✓	✓	✓
H+M Consultores Ltda. (Con unión temporal de proveedores)	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓
Iglesis Arquitectos Limitada	✓	NA	✓	✓	✓	NA	✓	✓	X	✓	✓	✓
MM-Arquitectos Consultores Limitada (Con unión temporal de proveedores)	NA	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Territorio Urbano Limitada	✓	NA	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓

VI. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto A.4. de las Bases de Licitación, se procede al análisis del cumplimiento de los requerimientos mínimos obligatorios requeridos en las Bases de Licitación para continuar con la revisión y evaluación de su oferta, informándose lo siguiente:

N°	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CUMPLIMIENTO REQUISITOS [SI/NO]	MOTIVO
1	AI Consultores Spa.	NO	Ver Nota 1
2	Gestión y Desarrollo CONCESA Spa.	NO	Ver Nota 2
3	Daspee Ltda. (con unión temporal de proveedores)	SI	CUMPLE
4	Inmobiliaria German Molina Montero E.I.R.L	SI	CUMPLE
5	H+M Consultores Limitada (Con unión temporal de proveedores)	SI	CUMPLE
6	Iglesis Arquitectos Limitada	NO	Ver Nota 3
7	MM-Arquitectos Consultores Limitada (Con unión temporal de proveedores)	NO	Ver Nota 4
8	Territorio Urbano Limitada	SI	CUMPLE

Notas:

- El oferente AI Consultores SpA, **no cumple**, toda vez que en formulario Oferta económica Anexo N°3 excede el rango máximo permitido para la etapa N°1, según instrucciones de llenado, por lo que no es completado debidamente, ello en concordancia con lo señalado en A.4.3.
- El oferente Gestión y Desarrollo CONCESA SpA, **no cumple**, toda vez que en formulario Oferta económica Anexo N°3 excede el rango máximo permitido para las etapas N°1-2, según instrucciones de llenado, por lo que no es completado debidamente, ello en concordancia con lo señalado en A.4.3. Se hace presente además que el oferente indica valor \$0 para las etapas N°3-5-6-7-8.
- El oferente Iglesias Arquitectos Limitada, **no cumple**, toda vez que en formulario Oferta económica Anexo N°3 excede el rango máximo permitido para las etapas N°1-2-3, según instrucciones de llenado, por lo que no es completado debidamente, ello en concordancia con lo señalado en A.4.3.
- El oferente MM-Arquitectos Consultores Limitada (Con unión temporal de proveedores), **no cumple**, toda vez que no adjunta "escritura pública" de acuerdo de UTP (adjunta acuerdo privado), ello en concordancia con lo señalado en A.4.1

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES OFERTA ADMINISTRATIVA Y TECNICA

A. CRITERIO DE EVALUACION OFERTAS ADMINISITRATIVAS Y TECNICAS.

El siguiente cuadro detalla las ponderaciones para la evaluación general de la presente licitación:

N°	Ítem	Puntaje
1	Oferta Administrativa	4
2	Oferta Técnica	31
3	Oferta económica	65

1. OFERTA ADMINISTRATIVA

4 PUNTOS

N°	Oferta Administrativa	Puntaje
1.1	Programa de Integridad y Ética Empresarial	1
1.2	Cumplimiento de Requisitos Formales	1
1.3	Nota comportamiento Base en Mercado Público	1
1.4	Materia de Impacto Social	1

1.1. Programa de Integridad y Ética Empresarial

1 Punto

Programas de Integridad y Ética Empresarial conocidos por su personal	Puntaje
El oferente, si es persona jurídica, acredita que cuenta con programa de integridad y ética empresarial y es conocidos por su personal. En caso de ser persona natural, acredita, tener formación en materias de compliance y/o integridad. Tratándose de UTP, todos sus integrantes acreditan que cuenta con programas de integridad y ética empresarial y es conocidos por su personal.	1
El oferente, si es persona jurídica, no acredita que cuenta con programa de integridad y ética empresarial y/o no es conocidos por su personal. En caso de ser persona natural, no acredita, tener formación en materias de compliance y/o integridad. Tratándose de UTP, no acreditan que cuentan con programas de integridad y ética empresarial y/o no es conocidos por su personal, en los términos establecidos.	0

1.2. Cumplimiento de los Requisitos Formales

1 Punto

Los oferentes deberán acompañar todos los antecedentes señalados en el punto A.4 de las Bases Administrativas, sin perjuicio que la Municipalidad podrá solicitar antecedentes adicionales, de acuerdo con lo establecido en el punto A.4.6 de las Bases Administrativas.

Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	1
Presenta antecedentes en el plazo extraordinario	0,5
No presenta todos los antecedentes en el plazo extraordinario	0

1.3. Nota Comportamiento Base en Mercado Público

1 Punto

Para estos efectos se considerará la información que proporcione la Ficha Electrónica del Proveedor del portal www.mercadopublico.cl, no siendo necesario que el oferente adjunte documentos para estos efectos.

Nota comportamiento base en mercado público	Puntaje
Nota Comportamiento Base igual a 5/5	1
"Sin Información"	0
Nota Comportamiento Base Inferior a 5/5	-1

1.4. Materia de Impacto Social

1 punto

Para estos efectos se considerará la información que proporcione la Ficha Electrónica del Proveedor del portal www.mercadopublico.cl, no siendo necesario que el oferente adjunte documentos para estos efectos.

Documento	Puntaje
El oferente cuenta con al menos una Materia de Impacto Social solicitada	1
El oferente NO cuenta con ninguna Materia de Impacto Social solicitada	0

2.- OFERTA TÉCNICA

31 PUNTOS

ITEM	ITEM	PUNTOS
2.1	Experiencia del oferente	15
2.2	Experiencia específica del oferente	6
2.3	Plazo de ejecución del servicio	10

2.1. EXPERIENCIA DEL OFERENTE:

15 PUNTOS

N° DE PROYECTOS DE MAS DE 5.000 M2	PUNTAJE
10 o más proyectos de edificación (de más de 5.000 m2)	15
8 o 9 proyectos de edificación (de más de 5.000 m2)	11
6 o 7 proyectos de edificación (de más de 5.000 m2)	9
4 o 5 proyectos de edificación (de más de 5.000 m2)	7
2 o 3 proyectos de edificación (de más de 5.000 m2)	5
Un proyecto de edificación (de más de 5.000 m2)	2
No presenta o no se presente debidamente o no acredita	0

2.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE:

6 PUNTOS

N° DE PROYECTOS ESPECIALIDADES	PUNTAJE
5 o más proyectos de especialidades	6
3 o 4 proyectos de especialidades	3
1 o 2 proyectos de especialidades	1
No acredita o no presenta experiencia	0

2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

10 PUNTOS

PLAZO EN DÍAS CORRIDOS	PUNTAJE
Plazo igual o menor a 95 días corridos	10
Plazo entre 96 a 100 días corridos	7
Plazo entre 101 a 110 días corridos	3
Mayor a 110 días corridos	INADMISIBLE

B. PONDERACIONES OFERTAS ADMINSTRATIVAS Y TÉCNICAS.

Del resultado de la revisión de los documentos presentados por los oferentes a través del portal www.mercadopublico.cl; y, considerando la Metodología y Pauta de Evaluación contenida en el Anexo N°4, podemos informar lo siguiente:

1.1.-Programa de Integridad y Ética Empresarial		
Nombre oferente	Anexo N°6	Puntaje
Daspee Ltda. (con unión temporal de proveedores)	No cumple	0*
Inmobiliaria German Molina Montero E.I.R.L	Declara y Acredita programas de integridad	1
H+M Consultores Limitada (Con unión temporal de proveedores)	Declara y Acredita programas de integridad	1
Territorio Urbano Limitada	Declara y Acredita programas de integridad	1

Nota:

(0*) El oferente Daspee Ltda. (con unión temporal de proveedores), **no cumple**, ello porque declara y acredita programa de integridad solo de uno de los integrantes de la UTP.

El Anexo N°6 señala que **"Al tratarse de una Unión Temporal de Proveedores (UTP), cada uno de sus integrantes deberá presentar la información señalada precedentemente. En consecuencia, para que una UTP obtenga puntaje en el criterio "programas de integridad y Ética Empresarial", todos sus miembros deberán contar con dicho programa y deberá acreditar que este es conocido por su personal y/o trabajadores."**

Por lo anterior no obtiene puntaje.

1.2.- Cumplimiento de Requisitos Formales		
Nombre oferente		Puntaje
Daspee Ltda. (con unión temporal de proveedores)	Presenta todos los antecedentes en el plazo ordinario	1
Inmobiliaria German Molina Montero E.I.R.L	No presenta todos los antecedentes en el plazo extraordinario	0*
H+M Consultores Limitada (Con unión temporal de proveedores)	Presenta todos los antecedentes en el plazo ordinario	1
Territorio Urbano Limitada	Presenta todos los antecedentes en el plazo ordinario	1

Nota:

(0*) El oferente Inmobiliaria German Molino Montero E.I.R.L, **no adjunta** Anexo N°5-A.

"Esta comisión, en el uso de sus facultades ha decidido no realizar foro inverso a este oferente para solicitar el anexo faltante, ello fundamentado en el hecho de que, de obtener el puntaje correspondiente, siempre que presente efectivamente el antecedente en plazo extraordinario, puede ser como máximo 0.5 puntos, lo que no genera una variación considerable el puntaje final ni el orden de prelación de las ofertas".

1.3.- Nota comportamiento Base en Mercado Público		
Nombre oferente		Puntaje
Daspee Ltda. (con unión temporal de proveedores)	Comportamiento Base 5/5(*)	1
Inmobiliaria German Molina Montero E.I.R.L	Comportamiento Base 5/5(*)	1
H+M Consultores Limitada (Con unión temporal de proveedores)	Comportamiento Base 4.98/5(*)	-1
Territorio Urbano Limitada	Comportamiento Base 5/5(*)	1

*La nota del comportamiento base de los oferentes, fue obtenida directamente desde la ficha de cada uno en el portal www.mercadopublico.cl, con fecha 20 de mayo de 2026.

1.4.- Materia de Impacto Social		
Nombre oferente		Puntaje
Daspee Ltda. (con unión temporal de proveedores)	cuenta con al menos una Materia de Impacto Social solicitada	1

Inmobiliaria German Molina Montero E.I.R.L	NO cuenta con ninguna Materia de Impacto Social solicitada	0
H+M Consultores Limitada (Con unión temporal de proveedores)	NO cuenta con ninguna Materia de Impacto Social solicitada	0
Territorio Urbano Limitada	cuenta con al menos una Materia de Impacto Social solicitada	1

2.1.- Experiencia del oferente		
Nombre oferente	Anexo N°7	Puntaje
Daspee Ltda. (con unión temporal de proveedores)	Acredita 5 proyectos	7
Inmobiliaria German Molina Montero E.I.R.L	Acredita 10 proyectos	15
H+M Consultores Limitada (Con unión temporal de proveedores)	Acredita 3 proyectos	5
Territorio Urbano Limitada	Acredita más de 10 proyectos	15

Nota: Revisión de experiencia de los oferentes en Anexo N°1.

2.2.- Experiencia específica del oferente		
Nombre oferente	Anexo N°8	Puntaje
Daspee Ltda. (con unión temporal de proveedores)	Acredita más de 5 proyectos	6
Inmobiliaria German Molina Montero E.I.R.L	Acredita 3 proyectos	3
H+M Consultores Limitada (Con unión temporal de proveedores)	Acredita más de 5 proyectos	6
Territorio Urbano Limitada	Acredita 5 proyectos	6

Nota: Revisión de experiencia específica de los oferentes en Anexo N°1.

2.3.- Plazo de ejecución del servicio		
Nombre oferente	Anexo N°9	Puntaje
Daspee Ltda. (con unión temporal de proveedores)	Plazo de 95 días corridos	10
Inmobiliaria German Molina Montero E.I.R.L	Plazo de 95 días corridos	10
H+M Consultores Limitada (Con unión temporal de proveedores)	Plazo de 95 días corridos	10
Territorio Urbano Limitada	Plazo de 95 días corridos	10

VIII. PUNTAJE PARCIAL OFERTA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.

PUNTAJE OFERTA ADMINISTRATIVA						
N°	Nombre/razón social	Programa de Integridad y Ética Empresarial	Cump. de Requisitos Formales	Nota comport. Base en Mercado Público	Materia de Impacto Social	Total
1	Daspee Ltda. (con unión temporal de proveedores)	0	1	1	1	3
2	Inmobiliaria German Molina Montero E.I.R.L	1	0	1	0	2
3	H+M Consultores Limitada (Con unión temporal de proveedores)	1	1	-1	0	2
4	Territorio Urbano Limitada	1	1	1	1	4

PUNTAJE OFERTA TECNICA					
N°	Nombre/razón social	Experiencia del oferente	Experiencia específica del oferente	Plazo de ejecución del servicio	Total
1	Daspee Ltda. (con unión temporal de proveedores)	7	6	10	23
2	Inmobiliaria German Molina Montero E.I.R.L	15	3	10	28
3	H+M Consultores Limitada (Con unión temporal de proveedores)	5	6	10	21
4	Territorio Urbano Limitada	15	6	10	31

IX. ACTO DE APERTURA ECONÓMICA.

De acuerdo con el Acta de Apertura Electrónica de los Antecedentes Administrativos, Oferta Técnica y Oferta Económica, de fecha 18 de mayo de 2026, se presentaron los siguientes oferentes:

N°	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	RUT
1	Daspee Ltda. (con unión temporal de proveedores)	76.535.801-9
2	Inmobiliaria German Molina Montero E.I.R.L	76.003.099-6

3	H+M Consultores Limitada (Con unión temporal de proveedores)	76.822.669-5
4	Territorio Urbano Limitada	77.453.262-5

A.- ANTECEDENTES ECONÓMICOS REQUERIDOS A LOS OFERENTES.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.3. de las Bases Administrativas, los Antecedentes Económicos a presentar por los oferentes son los siguientes:

Formulario	Descripción
Anexo N°3	“Oferta Económica”, debidamente completado. El formulario tiene carácter de esencial y, en caso de que se omita o no se presente debidamente, la oferta será declarada inadmisibile.
Anexo N°3-A	“Valor Hora Hombre profesional”, debidamente completado. El formulario tiene carácter de esencial y, en caso de que se omita o no se presente debidamente, la oferta será declarada inadmisibile.
Anexo N°3-B	Resumen / Desglose de asignación de Horas Hombre Profesionales, debidamente completado. El formulario tiene carácter de esencial y, en caso de que se omita o no se presente debidamente, la oferta será declarada inadmisibile.

B.- ANTECEDENTES ECONÓMICOS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES.

OFERENTE	Anexo N°3	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B
Daspee Ltda. (con unión temporal de proveedores)	✓	✓	✓
Inmobiliaria German Molina Montero E.I.R.L	✓	✓	✓
H+M Consultores Ltda. (Con unión temporal de proveedores)	✓	✓	✓
Territorio Urbano Limitada	✓	✓	✓

X. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA.

La evaluación económica se realizará conforme al Anexo N°4 “Metodología y Pauta de Evaluación” de las Bases de licitación, que señala:

3. OFERTA ECONÓMICA

65 PUNTOS

El oferente que presente la menor oferta del Anexo N°3, obtendrá el máximo puntaje en este factor a evaluar. El monto menor consignado en esta oferta servirá de base para calificar a las demás ofertas recibidas, según la siguiente formula:

$$\text{Puntaje} = \frac{V.P.M}{V.P.E} \times 65$$

VPM: Valor propuesta menor

VPE: Valor propuesta a evaluar

EN EL EVENTUAL CASO DE EMPATE EN EL PUNTAJE DE LAS OFERTAS PRIMARÁ LA OFERTA ECONÓMICA DE MENOR VALOR Y EN SEGUNDO LUGAR, LA OFERTA TÉCNICA MEJOR EVALUADA, FINALMENTE, DE CONTINUAR AUN ASÍ EMPATADOS LOS OFERENTES, PRIMARÁ LA OFERTA QUE SE HAYA INGRESADO CON ANTERIORIDAD A TRAVÉS DEL PORTAL.

XI. PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Aplicada la metodología de evaluación económica, conforme al Anexo N°4, se informa el puntaje obtenido por cada uno de los oferentes:

Nombre oferente	Anexo N°3	Puntaje
Daspee Ltda. (con unión temporal de proveedores)	\$247.000.000	36
Inmobiliaria German Molina Montero E.I.R.L	\$145.000.000	61
H+M Consultores Ltda. (con unión temporal de proveedores)	\$141.580.000	62
Territorio Urbano Limitada	\$135.000.000	65

XII. PUNTAJE FINAL.

OFERENTE	OFERTA ADMIN.	OFERTA TECNICA	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE FINAL
Daspee Ltda. (con unión temporal de proveedores)	3	23	36	62
Inmobiliaria German Molina Montero E.I.R.L	2	28	61	91
H+M Consultores Ltda. (con unión temporal de proveedores)	2	21	62	85
Territorio Urbano Limitada	4	31	65	100

XIII. ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS.

ORDEN PRELACIÓN	OFERENTE	RUT	PUNTAJE FINAL
1°	Territorio Urbano Limitada	77.453.262-5	100
2°	Inmobiliaria German Molina Montero E.I.R.L	76.003.099-6	91
3°	H+M Consultores Ltda. (con unión temporal de proveedores)	76.822.669-5	85
4°	Daspee Ltda. (con unión temporal de proveedores)	76.535.801-9	62

XIV. PROPUESTA ADJUDICACIÓN.

Considerando lo informado por esta comisión evaluadora, se propone a la señora Alcaldesa, salvo su mejor parecer:

- i. **ADJUDICAR** a la empresa Territorio Urbano Limitada, RUT N° 77.453.262-5, la Licitación Pública "DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES PARA PROYECTO DE REHABILITACIÓN GALERÍA COMERCIAL Y ESTACIONAMIENTOS ESCUELA MILITAR", ID2345-33-LP26", del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de **100 puntos** en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidas en las Bases de Licitación. La oferta económica presentada por el proponente corresponde a un monto de **\$135.000.000** Exenta de impuestos, que representa una **disminución del 57,1%** del monto estimado en las bases de licitación para este contrato (**\$315.000.000 -IVA incluido**).
- ii. **DECLARAR INADMISIBLE** las ofertas de las empresas; Al Consultores Spa., RUT N°77.665.425-1; Gestión y Desarrollo CONCESA Spa, RUT77.312.365-9; Iglesias Arquitectos Limitada RUT, 78.406.940-0; MM Arquitectos Consultores Limitada (con unión temporal de proveedores) RUT, 76.421.931-7 debido a que no cumplen con los requerimientos mínimos solicitados en las Bases de Licitación, de conformidad a lo dispuesto en el punto A.4.



Cristian Nelson Moncada

Profesional del Departamento de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles
Dirección de Administración y Finanzas.



Wladimir Azzar Barahona

Profesional del Departamento de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles
Dirección de Administración y Finanzas.



Luis Osorio Guzmán

Profesional del Departamento de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles
Dirección de Administración y Finanzas.

ANEXO

REVISION POR OFERENTE DE EXPERIENCIA PRESENTEADA (ANEXO N°7 Y N°8)

1.- Oferente: Territorio Urbano Limitada

EXPERIENCIA DEL OFERENTE (ANEXO N°7)								
DECLARADO					REVISIÓN			
N°	OBRA	SUPERFICIE	MANDANTE	AÑO	DOCUMENTO	ACREDITA	MEDIO ACREDITACION	OBSERVACION
1	Diseño de arquitectura de oficinas y bodegas para Hundaya. Ubicación: Enea Etapa 1, Pudahuel.	6.800	BYM Proyectos	2019	Certificado	SI	Certificado de Mandante	
2	Diseño de arquitectura de oficinas y bodegas para Passi Limitada. Ubicación: Pasaje Barrón Vyeira	5200	BYM Proyectos	2020	Certificado	SI	Certificado de Mandante	
3	Diseño de arquitectura de oficinas y bodegas para arriendo para MTV. Ubicación: Avenida La Montaña s/n, Colina	6700	BYM Proyectos	2020	Certificado	SI	Certificado de Mandante	
4	Diseño de arquitectura de oficinas y bodegas para arriendo para Party Express. Ubicación: Las Esteras Sur 2250, Quilicura.	5900	BYM Proyectos	2020	Certificado	SI	Certificado de Mandante	
5	Hospital FACH: Proyecto de edificio de urgencia y laboratorios.	5200	Fuerza Aérea de Chile	2018	Certificado	SI	Certificado de Mandante	
6	Base Aérea Colina: Recuperación de Base Aérea — dormitorios, casinos, hangares, áreas verdes, urbanizaciones, ciérrer parrnstrales, rampas.	8500	Fuerza Aérea de Chile	2019	Certificado	SI	Certificado de Mandante	
7	Base Aérea Colina: Recuperación de Base Aérea — continuación etapa de dormitorios, casinos, hangares y obras complementarias.	6500	Fuerza Aérea de Chile	2019	Certificado	SI	Certificado de Mandante	
8	Hospital FACH: Recuperación de Unidad de Tratamiento Intermedio (UTI).	5200	Fuerza Aérea de Chile	2020	Certificado	SI	Certificado de Mandante	
9	Base Aérea Colina: Recuperación de Base Aérea — dormitorios, casinos, hangares, áreas verdes,	5.100	Fuerza Aérea de Chile	2020	Certificado	SI	Certificado de Mandante	
10	Base Aérea Colina: Recuperación de Base Aérea — continuación etapa siguiente del programa de infraestructura institucional.	18000	Fuerza Aérea de Chile	2020	Certificado	SI	Certificado de Mandante	
11	Base Aérea Colina: Recuperación de Base Aérea — dormitorios, casinos, hangares, áreas verdes,	6800	Fuerza Aérea de Chile	2021	Certificado	SI	Certificado de Mandante	
12	Centro cultural y de servicios de bajos de mena de Puente Alto	9178	Municipalidad de Puente Alto	2025	Certificado	SI	Certificado de Mandante	
13	Centro Cultural Parque San Colina	9200	Municipalidad de Colina	2023	Certificado	SI	Certificado de Mandante	

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE (ANEXO N°8)								
DECLARADO					REVISIÓN			
N°	OBRA	MANDANTE	AÑO	ESPECIALIDADES	DOCUMENTO	ACREDITA	MEDIO ACREDITACION	OBSERVACION
1	Recuperación Patrimonial Edificio Imédica del Pacífico	Manuel Alfaro Goldberg	2022	Sanitaria, eléctrica, mecánica de suelos y cálculo estructural	Contrato de prestación de servicios	SI	Contrato de prestación de servicios	
2	Bodegas y oficinas Comercial Fiesta Fiesta	Manuel Alfaro Goldberg	2022	Sanitaria, eléctrica, mecánica de suelos y cálculo estructural	Contrato de prestación de servicios	SI	Contrato de prestación de servicios	
3	Comercial Tigre Dorado	Manuel Alfaro Goldberg	2022	Sanitaria, eléctrica, mecánica de suelos y cálculo estructural	Contrato de prestación de servicios	SI	Contrato de prestación de servicios	
4	Inversiones Goldpar	Manuel Alfaro Goldberg	2023	Sanitaria, eléctrica, mecánica de suelos y cálculo estructural	Contrato de prestación de servicios	SI	Contrato de prestación de servicios	
5	Inversiones San Martín Limitada	Manuel Alfaro Goldberg	2023	Sanitaria, eléctrica, mecánica de suelos y cálculo estructural	Contrato de prestación de servicios	SI	Contrato de prestación de servicios	
6	Comercializadora Río Maipo	Manuel Alfaro Goldberg	2023	Sanitaria, eléctrica, mecánica de suelos y cálculo estructural	Contrato de prestación de servicios	SI	Contrato de prestación de servicios	

2.- Oferente: Inmobiliaria German Molina Montero E.I.R.L

EXPERIENCIA DEL OFERENTE (ANEXO N°7)								
DECLARADO					REVISIÓN			
N°	OBRA	SUPERFICIE	MANDANTE	AÑO	DOCUMENTO	ACREDITA	MEDIO ACREDITACION	OBSERVACION
1	Plataforma Cultural JGM	4.532	Universidad Chile	2015	Certificado	NO	Certificado de Mandante	No cumple con superficie más de 5.000 m2
2	Terminal Buses San Antonio	5.008,58	Municipalidad de San Antonio	2017	Certificado	SI	Certificado de Mandante	
3	Edificio Consistorial y Parque Santo Domingo	6.677,66	Municipalidad de Santo Domingo	2015	Certificado	SI	Certificado de Mandante	
4	Edificio Consistorial de Pedro Aguirre Cerda	10.702,54	Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda	2016	Certificado	SI	Certificado de Mandante	
5	Centro Deportivo Paul Harris	10.021,20	Municipalidad de Las Condes	2023	Certificado	SI	Certificado de Mandante	
6	Piloto Calefacción Distrital Coyhaique	10.000	Seremi Medio Ambiente	2022	Certificado	SI	Certificado de Mandante, que lo indica como profesional	Experiencia, corresponde a empresa AGUASOL, pero el oferente participa como profesional Arquitecto.
7	Edificio el Tranque	6.028,50	Coxarq Gestión Inmobiliaria	2016	Certificado	SI	Certificado de Mandante	
8	Edificio Blanche	10.361,80	Coxarq Gestión Inmobiliaria	2017	Certificado	SI	Certificado de Mandante	
9	Edificio Heriberto Covarrubias	9.762	Coxarq Gestión Inmobiliaria	2018	Certificado	SI	Certificado de Mandante	
10	Centro Consistorial de Renca	14.096,06	Municipalidad de Renca	2020	Certificado	SI	Certificado de Mandante	
11	Conjunto Habitacional Río Cruces	5.647,81	Ivanovic Arquitectos	2015	Certificado	SI	Certificado de Mandante	
12	Centro Deportivo Comunitario de Chafaral	4.670	Instituto Nacional de Deportes	2024	Contrato	NO	Resolución excenta NC-01697/2025	No cumple con superficie más de 5.000 m2

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE (ANEXO N°8)								
DECLARADO					REVISIÓN			
N°	OBRA	MANDANTE	AÑO	ESPECIALIDADES	DOCUMENTO	ACREDITA	MEDIO ACREDITACION	OBSERVACION
1	Piloto Central de Calefacción Distrital de Coyhaique	Aguasol Ltda.	2022	Arquitectura, cálculo estructural, electricidad, ingeniería sanitaria, seguridad y gestión de permisos	Contrato	SI	Contrato de prestación de servicios	
2	Diseño de Arquitectura y Especialidades Terminal de Buses de San Antonio	Municipalidad de San Antonio	2018	Arquitectura, cálculo estructural, electricidad, ingeniería sanitaria, climatización, seguridad, permisos, presupuestos	Contrato	SI	Contrato de prestación de servicios	
3	Diseño Central de Calefacción de Talca	Aguasol Ltda.	2023	arquitectura, cálculo, electricidad, sanitario y paisajismo	Contrato	SI	Contrato de prestación de servicios	
4	Diseño Arquitectura y Especialidades Centro Consistorial de Renca	Municipalida de Renca	2021	Arquitectura, cálculo estructural, electricidad, sanitario, seguridad, climatización, iluminación, paisajismo, riego, presupuesto	decreto	NO	Decreto N°1353	No indica especialidades desarrolladas
5	Desarrollo proyecto arquitectura y especialidades Centro Consistorial de Santo Domingo	Municipalidad de Santo Domingo	2014	Arquitectura, cálculo estructural, electricidad, sanitario, seguridad, climatización, iluminación, paisajismo, riego, presupuesto	decreto	NO	Decreto Alcaldicio N°2224	No indica especialidades desarrolladas
6	CDC de Chafaral	Instituto Nacional de Deportes	2025	Arquitectura, cálculo estructural, electricidad, sanitario, seguridad, climatización, iluminación, paisajismo, riego, presupuesto	Decreto -Contrato	NO	Resolución excenta NC-01697/2025	No indica especialidades desarrolladas

3.- Oferente: H+M Consultores Ltda. (con unión temporal de proveedores)

EXPERIENCIA DEL OFERENTE (ANEXO N°7)								
DECLARADO						REVISIÓN		
N°	OBRA	SUPERFICIE	MANDANTE	AÑO	DOCUMENTO	ACREDITA	MEDIO ACREDITACION	OBSERVACION
1	AMPLIACION CLINICA CORDILLERA	14.368,50	I MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	2017	Certificado	SI	Certificado de recepción DOM N°226	
2	ESTACION CUARENTENARIA PECUARIA E INVERNADEROS	5530	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	2024	Certificado	SI	Certificado de Mandante	
3	AREA DE LABORATORIO CENTRAL DE SAG LO AGUIRRE	6720	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	2024	Certificado	SI	Certificado de Mandante	

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE (ANEXO N°8)								
DECLARADO						REVISIÓN		
N°	OBRA	MANDANTE	AÑO	ESPECIALIDADES	DOCUMENTO	ACREDITA	MEDIO ACREDITACION	OBSERVACION
1	EDIFICIO CORPORATIVO TRIMUN LTDA	SOCIEDAD DE SERVICIOS TRIMUN LTDA	2025	ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN CORRIENTES DEBILES SEGURIDAD OPA NELES SOLARES ALCANTARILLADO AGUA POTABLE AGUAS LUVIAS CLIMATIZACIÓN	CONTRATO DE FECHA 08.08.25	SI	CONTRATO DE FECHA 08.08.25	
2	CASA HABITACION	PATRICIA POSTIGO CONTRERAS	2025	ARQUITECTURA INSTALACIONES SANITARIAS INSTALACIONES ELECTRICAS	CONTRATO DE FECHA 11.05.25	SI	CONTRATO DE FECHA 11.05.25	
3	CENTRO DE OPERACIONES DE ARICA	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	2024	ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN ALCANTARILLADO AGUA POTABLE ESTRUCTURAS	RESOLUC. EXENTAN N° 8784 DEL 12.12.24	SI	RESOLUC. EXENTAN N° 8784 DEL 12.12.24	
4	LABORATORIO REGIONAL DE CHILLÁN	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	2024	ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN ALCANTARILLADO AGUA POTABLE ESTRUCTURAS CLIMATIZACIÓN	RESOLUC. EXENTAN N° 8784 DEL 12.12.24	SI	RESOLUC. EXENTAN N° 8784 DEL 12.12.24	
5	OFICINA SECTORIAL RAPA NUI	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	2024	ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN ALCANTARILLADO AGUA POTABLE AGUAS LUVIAS	RESOLUC. EXENTAN N° 8784 DEL 12.12.24	SI	RESOLUC. EXENTAN N° 8784 DEL 12.12.24	
6	CABAÑAS PELANCURA	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	2024	ELECTRICIDAD ALCANTARILLADO AGUA POTABLE	RESOLUC. EXENTAN N° 8784 DEL 12.12.24	SI	RESOLUC. EXENTAN N° 8784 DEL 12.12.24	
7	OFICINA SECTORIAL TALAGANTE	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	2024	ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN CLIMATIZACIÓN	RESOLUC. EXENTAN N° 8784 DEL 12.12.24	SI	RESOLUC. EXENTAN N° 8784 DEL 12.12.24	
8	OFICINA SECTORIAL SAN BERNARDO	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	2024	ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN CLIMATIZACIÓN	RESOLUC. EXENTAN N° 8784 DEL 12.12.24	SI	RESOLUC. EXENTAN N° 8784 DEL 12.12.24	
9	OFICINA REGIONAL VALPARAISO	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	2024	ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN CLIMATIZACIÓN	RESOLUC. EXENTAN N° 8784 DEL 12.12.24	SI	RESOLUC. EXENTAN N° 8784 DEL 12.12.24	
10	OFICINA REGIONAL SAN ANTONIO	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	2024	ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN CLIMATIZACIÓN	RESOLUC. EXENTAN N° 8784 DEL 12.12.24	SI	RESOLUC. EXENTAN N° 8784 DEL 12.12.24	
11	OFICINA REGIONAL SANTIAGO SOPHORAS	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	2024	ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN ALCANTARILLADO AGUA POTABLE CLIMATIZACIÓN	RESOLUC. EXENTAN N° 8784 DEL 12.12.24	SI	RESOLUC. EXENTAN N° 8784 DEL 12.12.24	
12	CANILES AEROPUERTO INTERNACIONAL DIEGO ARACENA IQUIQUE	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	2022	ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN ALCANTARILLADO AGUA POTABLE ESTRUCTURAS	RESOLUC. EXENTAN N° 7388 DEL 20.12.22	SI	RESOLUC. EXENTAN N° 7388 DEL 20.12.22	
13	OFICINA REGIONAL ANTOFAGASTA	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	2022	ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN CLIMATIZACIÓN	RESOLUC. EXENTAN N° 7388 DEL 20.12.22	SI	RESOLUC. EXENTAN N° 7388 DEL 20.12.22	
14	ESTACION CUARENTENARIA LO AGUIRRE	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	2022	ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN ALCANTARILLADO AGUA POTABLE ESTRUCTURAS	RESOLUC. EXENTAN N° 7388 DEL 20.12.22	SI	RESOLUC. EXENTAN N° 7388 DEL 20.12.22	
15	OFICINA REGIONAL COYHAQUE	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	2022	ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN CLIMATIZACIÓN	RESOLUC. EXENTAN N° 7388 DEL 20.12.22	SI	RESOLUC. EXENTAN N° 7388 DEL 20.12.22	
16	CANILES RÍO BLANCO	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	2022	ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN ALCANTARILLADO AGUA POTABLE ESTRUCTURAS	RESOLUC. EXENTAN N° 7388 DEL 20.12.22	SI	RESOLUC. EXENTAN N° 7388 DEL 20.12.22	
17	OFICINA REGIONAL TEMUCO	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	2022	ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN ALCANTARILLADO AGUA POTABLE ESTRUCTURAS CLIMATIZACIÓN	RESOLUC. EXENTAN N° 7388 DEL 20.12.22	SI	RESOLUC. EXENTAN N° 7388 DEL 20.12.22	
18	LABORATORIO REGIONAL PUNTA ARENAS	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	2022	ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN CLIMATIZACIÓN	RESOLUC. EXENTAN N° 7388 DEL 20.12.22	SI	RESOLUC. EXENTAN N° 7388 DEL 20.12.22	
19	INCINERADOR COMPLEJO ADUANERO LOS LIBERTADORES	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	2022	ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN ALCANTARILLADO AGUA POTABLE GAS	RESOLUC. EXENTAN N° 7388 DEL 20.12.22	SI	RESOLUC. EXENTAN N° 7388 DEL 20.12.22	
20	ANTEPROYECTO DE ESPECIALIDADES Y SU COORDINACIÓN, PARA EL PROYECTO DE VIVIENDAS SOCIALES	I MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	2018	ESTRUCTURAL ENTUBACION AGUA FRIA Y CALIENTE RED HUMEDA ALCANTARILLADO AGUAS LUVIAS GAS ASCENSOR PROTECCION CONTRA INCENDIO CLIMATIZACIÓN VENTILACIÓN	CONTRATO TRATO DIRECTO JULIO 2018	NO	NO SE ADJUNTA CONTRATO	Se adjunta documento "Terminos de referencia".

4.- Oferente: Daspee Ltda. (con unión temporal de proveedores)

EXPERIENCIA DEL OFERENTE (ANEXO N°7)								
DECLARADO						REVISIÓN		
N°	OBRA	SUPERFICIE	MANDANTE	AÑO	DOCUMENTO	ACREDITA	MEDIO ACREDITACION	OBSERVACION
1	Hospital Angol	43.816	Belran Gumucio	2015	Certificado	SI	Certificado de Mandante	
2	Aulario Central USACH	9125	Universidad de Santiago de Chile	2024	Certificado	SI	Certificado de Mandante	
3	Facultad de Ciencias Médicas USACH	5535	Universidad de Santiago de Chile	2023-2024	Certificado	SI	Certificado de Mandante	
4	Edificio Facultad Ciencias Médicas USACH	8136	Universidad de Santiago de Chile	2015	Certificado	SI	Certificado de Mandante	
5	Edificio Consistorial Municipalidad de Rengo	5444	Municipalidad de Rengo	2021-2022	Certificado	SI	Certificado de Mandante	

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE (ANEXO N°8)								
DECLARADO						REVISIÓN		
N°	OBRA	MANDANTE	AÑO	ESPECIALIDADES	DOCUMENTO	ACREDITA	MEDIO ACREDITACION	OBSERVACION
1	Cancha 4	Municipalidad de Peñalolén	2015-2016	Proyectos: eléctricos, y sanitarios, entre otros.	Contrato 29 de octubre de 2015.	NO	Contrato 29 de octubre de 2015.	No indica especialidades desarrolladas
2	Complejo Deportivo Lo Arieta	Municipalidad de Peñalolén	2016-2017	Proyectos: eléctricos, y sanitarios, entre otros.	Contrato 16 de enero de 2016.	NO	Contrato 16 de enero de 2016.	No indica especialidades desarrolladas
3	Oficina Regional CONAF Atacama	CONAF Región de Atacama	2015-2016	Proyectos: eléctricos, y sanitarios, entre otros.	Contrato 16 de noviembre de 2015	SI	Contrato 16 de noviembre de 2015	
4	Jardín Infantil Arcoiris	JUNJI Región de Valparaíso	2015-2016	Proyectos: eléctricos, y sanitarios, climatización, detección de incendios, entre otros.	Contrato 2 de diciembre de 2015.	SI	Contrato 2 de diciembre de 2015.	
5	Jardín Infantil Melodía	JUNJI Región de Valparaíso	2016-2017	Proyectos: eléctricos, y sanitarios, climatización, detección de incendios, entre otros.	Contrato 22 de diciembre de 2016.	SI	Contrato 22 de diciembre de 2016.	
6	Centro Deportivo Integral Tocopilla y Centro Deportivo Integral Casablanca	IND	2016	Proyectos: eléctricos, y sanitarios, climatización, detección de incendios, entre otros.	Contrato 18 de abril de 2016.	SI	Contrato 18 de abril de 2016.	
7	Centro Multimedia de las Artes y la Cultura de Rengo	Municipalidad de Rengo	2017-2018	Proyectos: eléctricos, y sanitarios, climatización, detección de incendios, entre otros.	Contrato 26 de diciembre de 2017.	NO	Contrato 26 de diciembre de 2017.	No indica especialidades desarrolladas
8	Centro Deportivo Integral Independencia	IND	2016-2017	Proyectos: eléctricos, y sanitarios, climatización, detección de incendios, entre otros.	Contrato 29 de agosto de 2016.	NO	Contrato 29 de agosto de 2016.	No indica especialidades desarrolladas
9	Piscina Temperada Copiapó	IND Región de Atacama	2020	Proyectos: eléctricos, y sanitarios, climatización, detección de incendios, entre otros.	Resolución Exenta N°20/2020	SI	Resolución Exenta N°20/2020	Aunque no se indica especialidades a desarrollar se puede inferir del documento que las exigencias normativas a aplicar en el contrato mencionan al menos dos especialidades que se desarrollan.
10	Estadio Fiscal de Carifete	IND Región de Bio Bio	2020	Proyectos: eléctricos, y sanitarios, climatización, detección de incendios, entre otros.	Resolución Exenta N°327/2020	SI	Resolución Exenta N°327/2020	Aunque no se indica especialidades a desarrollar se puede inferir del documento que las exigencias normativas a aplicar en el contrato mencionan al menos dos especialidades que se desarrollan.
11	Centro de Hospedaje Campo de Deportes Níeloi	IND Región de La Araucanía	2021	Proyectos: eléctricos, y sanitarios, climatización, detección de incendios, entre otros.	Contrato de fecha 25 de febrero 2021	NO	Contrato de fecha 25 de febrero 2021	No indica especialidades desarrolladas
12	Central de Alimentación Hospital San José de Maipo	Servicio de Salud Metropolitano Oriente	2021	Proyectos: eléctricos, y sanitarios, climatización, detección de incendios, entre otros.	Contrato de fecha 25 de agosto 2021	NO	Contrato de fecha 25 de agosto 2021	No indica especialidades desarrolladas
13	Jardín Infantil y Sala Cuna Alegre Despertar	JUNJI Región de Valparaíso	2021	Proyectos: eléctricos, y sanitarios, climatización, detección de incendios, entre otros.	Resolución Exenta N°773/2021	NO	Resolución Exenta N°773/2021	No indica especialidades desarrolladas
14	Jardín Infantil y Sala Cuna Media Luna	JUNJI Región de Valparaíso	2021	Proyectos: eléctricos, y sanitarios, climatización, detección de incendios, entre otros.	Resolución Exenta N°783/2021	NO	Resolución Exenta N°783/2021	No indica especialidades desarrolladas
15	COSAM lo Barnechea	Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea	2021	Proyectos: eléctricos, y sanitarios, climatización, detección de incendios, entre otros.	Contrato de fecha 6 de abril de 2023	SI	Contrato de fecha 6 de abril de 2023	